Registrelo

MANUAL DE USUARIO PLAGUICIDAS

Renovación Reconocimiento







Índice

Roles de operación en plataforma "Regístrelo"	3
Ciudadano	3
Solicitante	3
Tramitador Autorizado	3
Menú	5
Renovación de reconocimiento	7
Proceso de renovación de reconocimiento	7
Renovación de Reconocimiento Existente	8
Renovación de Reconocimiento No Existente	13









Participantes del Proceso

Roles de operación en plataforma "Regístrelo"

Todo usuario que utilice la plataforma debe registrarse como usuario para realizar cualquier trámite, el usuario deberá contar firma digital. Los roles disponibles en la plataforma Regístrelo son los siguientes:

Ciudadano

Este rol permite a los ciudadanos costarricenses o extranjeros residentes registrase como usuarios de la plataforma o simplemente realizar consultas de los tramites incluidos en la plataforma.

Solicitante

Es la persona física o jurídica que comercializa artículos que requieren registro sanitario. Pueden realizar los procesos de registro sanitario y delegar permisos a Tramitadores Autorizados para realizar los procesos en su nombre. El Solicitante debe de ser una persona física o jurídica nacional, no puede ser extranjera. Para el caso de empresas jurídicas el representante legal tiene la potestad de registrar la empresa y autorizar tramitadores. El registro de personas jurídicas requiere previo a realizar el trámite de solicitud el pago de la certificación jurídica emitida electrónica por el Registro Nacional cuyo objetivo es la validación de la potestad del representante legal. En el caso de solicitantes que sean personas físicas, la persona puede realizar el registro sin necesidad de la presentación de la certificación de la personería jurídica. De igual manera puede autorizar los tramitadores que desee.

Tramitador Autorizado

Es la persona física o jurídica autorizada para realizar los servicios de registro sanitario en nombre del solicitante. Un Tramitador Autorizado puede estar autorizado por uno o más solicitantes. Para el caso en el que el Tramitador Autorizado es una persona jurídica (empresas que se dedican a realizar registros), el representante legal puede autorizar a su vez, personas físicas para realizar los procesos de registro sanitario. Para ilustrar este escenario un solicitante A, autoriza a la empresa B para realizar procesos de registro sanitario; la empresa B ingresa al 4 sistema y autoriza a las personas físicas que pueden realizar los registros sanitarios del solicitante A.



Todo trámite realizado por un Tramitador Autorizado y el avance del mismo, enviará notificaciones al correo electrónico tanto del Solicitante, como del Tramitador.









Renovación de Reconocimiento

Menú

En la pantalla principal aparecerá un menú a la izquierda que contiene las diferentes opciones para realizar un trámite. En el caso de Plaguicidas las opciones a elegir son:

- ✓ Inscripción.
- ✓ Cambios post-registro.
- ✓ Renovación.
- ✓ Reconocimiento.
- ✓ Cambios post-registro de reconocimiento.
- ✓ Renovación de reconocimiento
- ✓ Autorización de cambio para renovaciones

Estas opciones se muestran al oprimir en el signo "+" al lado de Plaguicidas, mostrándose de la siguiente manera:

INIC	CIO INFORMACIÓN MAPA DEL SITIO CONTÁCTENOS	MI CUENTA:	🌍 500:00 SALIR X
Inicio > Ministerio d	le Salud > Mis Trámites MS > Mis Trámites		
Usuario para un uso más eficient	te del sistema le solicitamos utilizar el navegador Mozilla Firefox,	para la instalación de dicho navegador dar click aq	uí
Opciones de Trámites	Seleccione el tipo de producto que desea consul	tar Seleccione un Producto	
E Alimentos	🗆 Plaguicidas		
E Cosméticos	> Inscripción		
Equipo y Material Biomédico	Cambios post-registro		
E Productos Higiénicos			
Productos Naturales	Renovacion		
Productos Químicos	Reconocimiento		
E Medicamentos	Cambios post-registro		
E Medicamentos Biológicos	de Reconocimiento		
🛙 Plaguicidas	Renovación de Reconocimiento		
🗄 Otros Trámites			
	Autorización de Cambio		

En la pantalla principal se encuentra un listado de los trámites que ha realizado el usuario. En esta pantalla se puede ver el estado, el resumen y varias opciones que dependen del estado del trámite, se van a visualizar, como por ejemplo la opción de eliminación y detalle de la prevención.

En caso de ser necesario, se pueden realizar búsquedas de un trámite específico, cada una de las columnas mencionadas que funciona como filtro.







En la lupa se puede visualizar el tracking del trámite, es decir, todos los movimientos por los que ha pasado el trámite en particular.

	Regis	tre		MINISTERIO Gobierno de Costa	DE SAL a Rica	LUD				
	INI	ICIO INFO	DRMACIÓN MAPA DEL SITIO CONTÁCTEN	OS MI CUENTA:		📀 1500:00	SALIR X			
Inicio > Ministerio de	Salud > Mis Trámites	MS > Mis T	irámites	and the second sec						
Usuario para un uso mas enciente o	iel sistema le solicital	imos utiliza	ur el navegador Mozilla Firefox, para la inst	calación de dicho navegador dar ciick aqu	4					
Opciones de Trámites	Seleccion	e el tipo (de producto que desea consultar	Plaguicidas	•					
E Alimentos	Martin									
∄ Cosméticos	Mostrar 10	• registro	05	Búsqueda Global: búsqueda						
∄ Equipo y Material Biomédico	LISTADO E	DE TRÁMIT	TES							
E Productos Higiénicos	Trámite 🔻	Estado	Nombre del Solicitante	V Nombre del Producto	T	Tipo Solicitud	T Rech T	Prev 7	rack 🔨 Notif 🔞	Elim 💎
± Productos Naturales	Trámite	Estado	Nombre	Nombre		Tipo Solicitud				
± Productos Químicos				No se encontraron Regis	otros					
± Medicamentos				NO SE ENCONTRAISTI NOGISE	105					
🗄 Medicamentos Biológicos	Mostrando 0 :	a 0 de 0 reg	gistros							
± Plaguicidas							Primera	Anterior	Siguiente	Última
E Otros Trámites										
Responder consultas 1										
Ň	5 Gobierno Digital									
	KOR									









Renovación de reconocimiento

Proceso de renovación de reconocimiento

Esta opción permite al usuario solicitar renovaciones de reconocimiento de Plaguicidas. Existen dos formas para realizar este proceso:

- Renovación de reconocimiento de un Producto Existente: Esta opción hace referencia a todos aquellos productos que realizaron su proceso de inscripción por medio de la plataforma Regístrelo o ya cuentan con el expediente del producto digitalizado.
- Renovación de reconocimiento de un Producto No Existente: Esta opción permite a los usuarios realizar el proceso de renovación de reconocimiento, aunque el reconocimiento del plaguicida no se haya realizado a través de la plataforma Regístrelo. Son aquellos expedientes que se encuentran en papel y deben ser digitalizados.

Para empezar el proceso de renovación de reconocimiento de un plaguicida se debe acceder a la siguiente opción en el menú principal:



Una vez que se ingresa a esta opción, se mostrará la siguiente pantalla, en donde podrá seleccionar la opción que corresponda, ya sea un trámite existente o un trámite no existente.









Renovación de Reconocimiento de P	laguicidas	
Datos de la renovación de reconocimiento		
A continueción co proconton la	e opeience para realizer la renouveión de reconocimiente de plaquicidar	
	s opciones para realizar la renovación de reconocimiento de plaguicidas.	
Seleccione el registro sanitari	que desea renovar	
Número de registro	E.	
Nombre del producto		
Fecha Vigencia		
Fecha Emisión		
🗆 Ingreser número de regist		
	to (seleccione esta opcion si el numero de registro no se muestra en la lista ante	rior)
		Siguiente >>

Renovación de Reconocimiento Existente

Para iniciar el proceso de renovación de reconocimiento de un producto que ya tiene su expediente digitalizado se debe de seleccionar la primera opción de la pantalla de renovación de reconocimiento.

Renovación de Reconocimiento de	Plaguicidas
Datos de la renovación de reconocimiento	
A continuación se presentan	as opciones para realizar la renovación de reconocimiento de plaguicidas.
Seleccione el registro sanitar	io que desea renovar
Número de registro	
Nombre del producto	
Fecha Vigencia	
Fecha Emisión	
🗌 Ingresar número de regis	tro (Seleccione esta opción si el número de registro no se muestra en la lista anterior)
	Siguiente >>

Una vez que se ingresa a esta opción, se desplegará un listado con todos los plaguicidas que ya fueron registrados por el usuario o a los que se tiene acceso.

Se procede a seleccionar el registro sanitario al cuál se le realizará la renovación de reconocimiento y se oprime en "siguiente".









Renovación de Reconocimiento	de Plaguicidas			_
	noductos Químicos - Mozilla 🔮	a Firefox	- 0	\times
Datos de la renovación de reconocimi	i registrelo.co.cr:8503/cfr	mx/commons/Utiles/ConlisPopUp.cfm?c=18	🛡	☆ ≡
A continuación se pres		Productos Químicos		
	Registro sanitario	Nombre Producto		
Seleccione el registro				Filtrar
	P-17-00013	ejemplo		
Número de regis	P-17-00011	ejemplo		
Nombre del prod	P-17-00014	ejemplo		
Fecha Vigencia				
Fecha Emisión				
🗌 Ingresar púmero d				

Una vez seleccionado el registro sanitario, se oprime sobre la opción "Siguiente", donde será dirigido a la sección de "Adjuntos". La documentación obligatoria se señala con un *. Al finalizar de adjuntar la documentación del trámite, se procede a oprimir en la opción de "siguiente" al final de esta sección para continuar con el trámite.









Adjuntos	Trámite: 270944
Adjuntos	Resumen > Pago
Alerta En caso de haber adjuntado los archivos previamente, ya no es necesario hacerlo nuevamente. Toda la documentación debe ser presentada en idioma castellano/español, los documentos oficiales en	scritos en un idioma distinto, deben presentarse con su respectiva traducción oficial.
 Hoja de seguridad aprobada por la Autoridad Reguladora del país que otorgó el Registro Sanitario (únicamente cuando el producto ha sufrido cambios). (max 35MB): Examinar No se seleccionó un archivo. Adjuntar Documento entregado anteriormente 	Lista de archivos adjuntos
Certificado de registro debidamente legalizado, que contenga el número y la fecha de registro. (max 35MB): Examinar No se seleccionó un archivo. Adjuntar Documento entregado anteriormente	Lista de archivos adjuntos
 Etiqueta original y embalaje aprobada por la Autoridad Nacional Competente del país de origen (únicamente cuando la etiqueta originalmente aprobada ha sido modificada) (max 35MB): Examinar No se seleccionó un archivo. Adjuntar Documento entregado anteriormente 	Lista de archivos adjuntos
 Poder. (max 35MB): Examinar No se seleccionó un archivo. Adjuntar Documento entregado anteriormente 	Lista de archivos adjuntos
Notas Aclaratorias. (max 35MB): Examinar No se seleccionó un archivo. Adjuntar	Lista de archivos adjuntos
Otros u otras notificaciones. (max 35MB): Examinar No se seleccionó un archivo. Adjuntar Documento entregado anteriormente	Lista de archivos adjuntos
<< Regresar	Siguiente >>







Firma y Resumen

En la penúltima pantalla se presenta un resumen donde se muestran todos los datos que se ingresaron en el formulario de renovación de reconocimiento de Plaguicidas. Se debe de revisar muy bien toda la información que se incluye. Una vez enviado el trámite al Ministerio de Salud, no se pueden hacer modificaciones al expediente electrónico, por lo que es de suma importancia que se verifique muy bien la información ingresada.

Al final del resumen se encuentra el botón para "Firmar Documento", una vez que se firma el resumen del trámite se procede con el envío del mismo. Favor Firmar el Documento una vez que ya se haya verificado todos los datos y se encuentren conformen con los mismos.









icitud de Firma Digita				_	Trámi	ite:	-
atos nerales Titular/Profesion Responsabl	onal > Fabricantes e	/Distribuidores > Reenvasadores	> Presentaciones >	Formula >	Adjuntos >	Resumen	> F
rámite:							
atos del trámite							
N° trámite:			Tipo de trámite:				
ambios post registro sel	eccionados						
- Cambio de nombre cor	nercial						
atos del solicitante							
Nombre:		Permiso de Funcionamiento:	:	Teléfono :			
Cédula:		Correo electrónio	co:	Fax:			
Celular:		Dirección:		Nombre Empresa:			
Tipo Empresa:				Empress			
atos del representante	legal						
Nombre:		Cédula:		Teléfono:			
Correo electrónico:		Fax:					
)atas dal Pagistra Sanita	rio						
Númoro do							
registro:							
Fecha de			Fecha de				
emisión:			vencimiento:				
Oocumentos adjuntos							
Documentos entrega	dos						
Nombre del document	to		Fecha de entrega	E	ntregado anterio	ormente	
;			08/01/2018				

Cuando se oprime sobre el botón de "Firmar Documento" aparecerá una ventana con las instrucciones de firma a la que se le seleccionará "Aceptar" a continuación aparecerá una









ventana que solicita el pin de la firma digital para poder continuar con el procedimiento. Se ingresa el número de pin de la Firma Digital y se oprime seguidamente en "Aceptar".

<u></u>	
Firma de Mensaje con FirmaDigital ?	
Favor digite el PIN de la Firma Digital:	
Firmar Cancelar	

Mostrará la siguiente pantalla, en la que se confirma el envío exitoso del trámite al Ministerio de Salud para su respectiva revisión.

Resultado del Pago Trámite:	
Pago Exitoso	
Se ha procesado un pago por 0.00 colones, el número de autorización es 0	l
Registro Exitoso	
Su solicitud se ha registrado exitosamente en el sistema Registrelo.	l
Ir al menú	

Renovación de Reconocimiento No Existente

Por medio de esta opción se digitalizan aquellos registros sanitarios que se hayan aprobado de manera física. Para poder trabajar con un registro que no realizó el proceso de inscripción por medio de la plataforma es necesario contar con el número de registro sanitario.

Renovación de Reconocimiento de Plaguicidas
atos de la renovación de reconocimiento
A continuación se presentan las opciones para realizar la renovación de reconocimiento de plaguicidas.
Antes de continuar con el trámite deberá revisar la información incluida, específicamente el Número de Registro Sanitario, ya que éste no podrá ser modificado.
Ingrese el registro sanitario que desea renovar
2 Número de registro
<u>3</u> Entiendo y Acepto las Condiciones.
1 🔽 Ingresar número de registro (Seleccione esta opción si el número de registro no se muestra en la lista anterior)
<u>4</u> Siguiente >>

1. Se selecciona la opción para ingresar el número de registro sanitario.







2. Se digita el número de registro sanitario del producto al que se aplicará la renovación de reconocimiento. Se debe de verificar la información que se está ingresando ya que ésta no podrá ser modificada.

3. Se aceptan las condiciones para poder continuar con el trámite.

Formulario

Como este tipo de renovación de reconocimiento se trata de un producto que no realizó el proceso de inscripción por medio de la plataforma, es decir, el expediente del producto no se encuentra digitalizado. Se le solicitará al usuario que registre toda la información del producto por medio del formulario.

Nota: Este formulario es el mismo de reconocimiento de Plaguicidas (ver manual de "Reconocimiento", en la sección de "Información", "Manual de Usuario", "Plaguicidas").

Firma y Resumen

En la penúltima pantalla se presenta un resumen donde se muestran todos los datos que se ingresaron en el formulario de renovación de reconocimiento de Plaguicidas. Se debe de revisar muy bien toda la información que se incluye. Una vez enviado el trámite al Ministerio 16 de Salud, no se pueden hacer modificaciones al expediente electrónico, por lo que es de suma importancia que se verifique muy bien la información ingresada. Al final del resumen se encuentra el botón para "Firmar Documento", una vez que se firma el resumen del trámite se procede con el envío del mismo. Favor Firmar el Documento una vez que ya se haya verificado todos los datos y se encuentren conformen con los mismos.









Datos Titular/Profesional Fabricantes/Dist Responsable	ribuidores > Reenvasadores > Presentaciones >	Formula > Adjuntos > Resumen	> P
			_
rámite:			
Datos del trámite			
N° trámite:	Tipo de trámite:		
Cambios post registro seleccionados			
- Cambio de nombre comercial			
Datos del solicitante			
Nombre:	Permiso de Funcionamiento:	Teléfono:	
Cédula:	Correo electrónico:	Fax:	
Celular:	Dirección:	Nombre	
Tipo Empresa:		Linpress.	
Datos del representante legal			
Nombre:	Cédula:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Fax:		
Datos del Registro Sanitario			
Número de registro:			
Fecha de	Fecha de		
emisión:	vencimiento:		
Documentos adjuntos			
Documentos entregados			
Nombre del documento	Fecha de entrega	Entregado anteriormente	
	08/01/2018 08/01/2018		

Cuando se oprime sobre el botón de "Firmar Documento" aparecerá una ventana con las instrucciones de firma a la que se le seleccionará "Aceptar" a continuación aparecerá una









ventana que solicita el pin de la firma digital para poder continuar con el procedimiento. Se ingresa el número de pin de la Firma Digital y se oprime seguidamente en "Aceptar".

		\times
Firma de Mensaje con FirmaDigital ?	5	
Favor digite el PIN de la Firma Digital:	@	
Firmar Cancelar		

Mostrará la siguiente pantalla, en la que se confirma el envío exitoso del trámite al Ministerio de Salud para su respectiva revisión.

Resultado del Pago Trámite:	
Pago Exitoso	
Se ha procesado un pago por 0.00 colones, el número de autorización es 0	
Registro Exitoso	
Su solicitud se ha registrado exitosamente en el sistema Registrelo.	
Ir al menú	

